



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 29 de Abril de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0001339/2019, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis Dr. Félix D. NIETO QUINTAS, solicita la adquisición de dos (2) vehículos de transporte de pasajeros tipo minibus cero kilómetro; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 78/2019, de fecha 11 de Marzo de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Pública para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Pública n° 01/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 05 de Abril del corriente, obrando a fs. 77/78 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 17/2019, emite el informe correspondiente a fs. 456/459, notificado a fs. 460/467.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 4.421.490,00), a la firma: "IGARRETA S.A.C.I."

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - (\$ 3.921.490,00) - Crédito Interno - (\$ 500.000,00) - Presupuesto Universitario - G.P. 1099 - 4/432 - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Pública ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Pública n° 01/2019 a la firma: "IGARRETA S.A.C.I. - (CUIT: 33-53876676-9)", por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 4.421.490,00) para la provisión de dos (2) vehículos de transporte de pasajeros cero kilómetro marca FORD versión Transit Minibus (17+1) destinados al Rectorado de esta Universidad (Complejo Universitario San Luis y Complejo Universitario Villa Mercedes).

J.O.

E.M.

Cde. DECRETO R. n° 163/2019

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

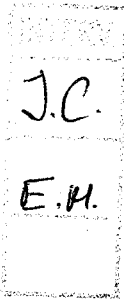
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 4.421.490,00).

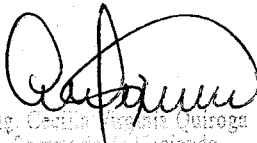
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - (\$ 3.921.490,00) - Crédito Interno - (\$ 500.000,00) - Presupuesto Universitario - G.P. 1099 - 4/432 - Ejercicio 2019.


ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 163/2019.-




Mg. Cecilia Quintas Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.